

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 076/18, caratulado: **Memoria Anual 2017 de Centros y Grupos UTN (CYSE y GEMPRO)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD N° 166/2011 aprueba la "Organización de Grupos de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Santa Fe".

Que el citado documento establece en el punto 2. de su anexo, que es obligación del director del grupo de investigación, la presentación de una Memoria Anual en la que se informe sobre el desempeño, la evolución del equipo de trabajo y los resultados alcanzados.

Que está entre las funciones de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de su Consejo Asesor, evaluar los resultados de proyectos y actividades, y analizar y proponer al Consejo Directivo de la FRSF la jerarquía del Grupo.

Que durante esta instancia de análisis, el Consejo Asesor de la SCyT, se ha expedido con la aprobación de la Memoria Anual 2017 presentada por el **Grupo de Control y Seguridad Eléctrica (CYSE)**, y el **Grupo de estudio de la mejora de procesos organizacionales (GEMPRO)**.

Que se ha presentado formalmente ante el Consejo Directivo de la FRSF para su tratamiento y aprobación, el informe en donde consta el mencionado dictamen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Memoria Anual 2017 del **Grupo de Control y Seguridad Eléctrica (CYSE)**, y el **Grupo de estudio de la mejora de procesos organizacionales (GEMPRO)** en función del favorable desempeño demostrado a través de sus informes, recomendando prestar especial atención a las observaciones expresadas por el Consejo Asesor de la SCyT-FRSF.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 263

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

